

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21516 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 2 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer ciento cuarenta y cuatro plazas de personal funcionario, según las bases y convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 140, de 29 de octubre de 2022.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 156, de 1 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases y convocatoria.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, únicamente para las plazas afectadas por la rectificación (Técnico-a Superior Selección, Técnico-a de Grado Medio de Medio Ambiente, Técnico-a Grado Medio Especialista en Seguridad Trabajo, Práctico-Topográfico y Técnico-a Superior en Interpretación de Lengua de Signos), de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>), y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 12 de diciembre de 2022.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez.